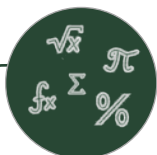


Ficha Técnica

Proporción de escaños del parlamento nacional ocupados por mujeres.



Fórmula

$$\frac{LEGFED_{l,i}}{P_i} * 100$$

donde;

$LEGFED_l$ –Número de legisladoras federales (l) en la cámara (i)

P_i –Total de escaños parlamentarios en la cámara (i)

l –Diputados, Senadores

i – Cámara de Diputados; Cámara de Senadores.



Fuente

Inmujeres, INE, Tribunal Electoral del Poder Judicial, Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México.

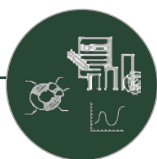
Ficha Técnica



Precisiones de la fuente

La información de participación política no tiene una periodicidad establecida.

Esta información es muy variante en el tiempo, por lo que se sugiere utilizar bajo reserva.



Interpretación

Conocer la proporción de mujeres legisladoras; da cuenta de la participación femenina en puestos de toma de decisiones.